



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

**20723**

***Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con la convocatoria de ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013***

#### Hechos

1. El día 5 de enero de 2013 se publicó en el BOIB nº 3 la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocaban ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013.
2. Se presentaron un total de 10 solicitudes de subvención correspondientes a Matias Sansaloni Coll, Ajuntament des Migjorn Gran, Amics de la Música Clàssica Alma Concerts, Fundació ACA, Ajuntament de Bunyola, Asociación de Malabaristas y Bufones de las Islas Baleares, Jazz Obert Associació d'Al·ligàtors, Associació de Saxofonistes de les Illes Balears, Academia 1830 y Ajuntament d'Alaior.
3. La Comisión Evaluadora revisó y valoró los expedientes de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la Resolución de convocatoria y emitió un informe, con fecha 17 de septiembre de 2013, que consta en el expediente.
4. El 10 de diciembre de 2012 el director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos emitió un certificado en el que acreditaba la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del IEB correspondiente al año 2013 para hacer frente a los gastos relativos a la convocatoria de ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares.
5. El punto 15 de la convocatoria establece que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, se debe revocar la subvención cuando, posteriormente a la resolución de concesión, el beneficiario incumpla total o parcialmente las obligaciones o los compromisos concretos a los que está condicionada la eficacia del acto de concesión de la subvención.

#### Fundamentos de derecho

1. La Resolución del Presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocan ayudas para la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, en concreto la disposición adicional primera, y la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº 100, de 11 de julio de 2009).

#### Resolución

Resuelvo la convocatoria de de ayudas para la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares en los términos siguientes:

1. Aprobar las subvenciones que se detallan a continuación:

Expediente 775/2013

Beneficiario: Matias Sansaloni Coll

Proyecto: ayuda a la producción del festival "Passeig entre escultures", del 28 de junio al 4 de octubre de 2013

Importe solicitado: 13.300,00 €

Importe subvencionable: 13.300,00 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 2.660,00 €





Expediente 1638/2013

Beneficiario: Ajuntament des Migjorn Gran

Proyecto: ayuda a la producción de la 1a Gran Musicale, del 14 al 16 de agosto de 2013

Importe solicitado: 6.985,00 €

Importe subvencionable: 6.985,00 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 1.397,00 €

Expediente 1814/2013

Beneficiario: Amics de la Música Clàssica Alma Concerts

Proyecto: ayuda a la producción del I Festival Internacional de Música de Cambra de Palma de Mallorca, del 2 al 7 de septiembre de 2013

Importe solicitado: 8.000,00 €

Importe subvencionable: 8.000,00 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 1.600,00 €

Expediente 1985/2013

Beneficiario: Fundació ACA

Proyecto: ayuda a la producción y a la invitación de programadores y agentes culturales para el 34è Encontre internacional de compositors, del 21 de octubre al 21 de noviembre de 2013

Importe solicitado: 19.100 €

Importe subvencionable: 19.100 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 3.820 €

Expediente 2114/2013

Beneficiario: Ajuntament de Bunyola

Proyecto: ayuda a la producción del XXIX Festival de Música de Bunyola, del 3 de agosto al 19 de octubre de 2013

Importe solicitado: 17.000 €

Importe subvencionable: 17.000 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 3.400 €

Expediente 2320/2013

Beneficiario: Asociación de Malabaristas y Bufones de las Islas Baleares

Proyecto: ayuda a la producción del VIII Circ de les Cultures, del 20 al 22 de septiembre de 2013

Importe solicitado: 20.290 €

Importe subvencionable: 20.290 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 4.058 €

Expediente 46795/2013

Beneficiario: Jazz Obert, Associació d'Al·ligàtors

Proyecto: ayuda a la producción del XXVè Festival de Jazz de Menorca, del 4 de septiembre al 19 de octubre de 2013

Importe solicitado: 5.000 €

Importe subvencionable: 5.000 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 1.000 €

Expediente 2833/2013

Beneficiario: Associació de Saxofonistes de les Illes Balears

Proyecto: ayuda a la producción del festival "Saxòfons a la tardor", del 17 de octubre al 27 de noviembre de 2013

Importe solicitado: 8.400 €

Importe subvencionable: 8.400 €

Puntuación: 40

Importe subvención: 1.680 €



2. Denegar las subvenciones que es detallen a continuación:

Expediente 2631/2013

Beneficiario: Academia 1830

Proyecto: ayuda a la producción de la temporada de conciertos 2013/2014, del 8 de octubre de 2013 al 12 de abril de 2014

Importe solicitado: 14.000 €

Motivo: la solicitud no se adecua a las bases de la convocatoria, en las que se marca el 30 de noviembre como fecha límite de finalización de las actividades.

Expediente 2658/2013

Beneficiario: Ajuntament d'Alaior

Proyecto: ayuda a la producción del concierto "Marina Rossell canta a Moustaki", el 5 de octubre de 2013

Importe solicitado: 4.035 €

Motivo: la solicitud no se adecua a las bases de la convocatoria, en las que se establece que las actividades subvencionables son ferias y festivales, no conciertos aislados.

28 de octubre de 2013

**El director del Institut de Estudios Baleáricos**  
Antoni Vera Alemany

